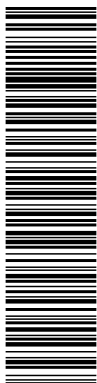


| | | |
|--|---|--|
| DOCUMENTO Secretaría-Orden del Día (Convocatoria JGL): 230901 JGL Orden del Día | IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 7830 , Fecha de Salida: 30/08/2023 13:19:00 | ESTADO FIRMADO 30/08/2023 13:04 |
| OTROS DATOS Código para validación: SO1A8-ALN6L-GWAVY Fecha de emisión: 30 de Agosto de 2023 a las 13:21:06 Página 1 de 1 | FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 30/08/2023 12:09 2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 30/08/2023 13:04 | |



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA
DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Por la presente convoco a Vd. a la **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **1 de septiembre de 2023** a las **10,00 horas**, en las dependencias de Alcaldía, con arreglo al Orden del Día que se expresa. En caso de no poder asistir, deberán comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (la mayoría absoluta de sus componentes) se constituirá la segunda **convocatoria**, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, en número no inferior a tres; si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efectos la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (artículo 113.1 en relación al artículo 90.2, inciso final, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes y documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate o, en su caso, votación.

ORDEN DEL DÍA

1. (122/23) Lectura y aprobación, si procede, de los borradores de acta de sesiones anteriores.
2. (123/23) Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados núms. 2401/23 a 2500/23, ambos inclusive.

RECURSOS HUMANOS

3. (124/23) Aprobación, si procede, de las bases y convocatoria para la provisión del puesto de Director de Recursos Humanos.

Majadahonda, a la fecha de su firma
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: María Dolores Moreno Molinos
(Firmado electrónicamente)